



**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS (REPARACION LOCATIVA) EN DOS EDIFICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE AMAZONIA**

**ANTECEDENTES**

El día 21 de mayo de 2018, se invitó a presentar cotización para **REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS (REPARACION LOCATIVA) EN DOS EDIFICACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE AMAZONIA**, mediante publicación en la página Web de la Sede Amazonia, [www.imani.unal.edu.co](http://www.imani.unal.edu.co), e invitación escrita aleatoria formato: invitación directa a presentar oferta (s) para orden contractual A.DS-388-18 y la cual fue enviada por correo electrónico a los señores: Haroldo González, Javier Bejarano, Juan Carlos Mahecha, Fernando Suárez Plata, Cristian Pineda, Oscar Cuervo.

- Asistieron a la visita técnica de obra los señores: Consorcio U. Leticia, representado por el Ing. Civil Hernán Duque Ruiz.
- El día de cierre de la invitación fue el 5 de junio de 2018 se presentó una (01) oferta a nombre del Consorcio U. Leticia, representante legal Luz Adriana Romero Agaton, conformado por:

R&R PROYECTOS Y SOLUCIONES LTDA NIT. 900.170.096-1 Porcentaje de participación 75%  
RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS C.C. 19.252.047 Porcentaje de participación 25%

**EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

**NOMBRE DEL PROPONENTE**

Consorcio U. Leticia

VALOR PROPUESTA: \$16.431.307 -

**VERIFICACION DE REQUISITOS**

a) Carta de presentación de la cotización

El proponente cumple con este requisito.

**b) Certificado de Inscripción en el Registro Único de Oferentes**

El oferente deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes clasificación de bienes, obras y servicios en:

95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION

72 12 14 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS ESPECIALIZADOS

El certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación. En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los miembros deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes.

**La No presentación de este documento será causal de rechazo de la oferta y no será subsanable en su contenido.**

El proponente cumple con este requisito.

**c) Garantía de seriedad de la propuesta**

Aseguradora: Confianza Póliza GU130572

Valor Asegurado: \$1.643.131

Vigencia: 05/06/2018 – 05/10/2018

El proponente cumple con este requisito.

**d) Visita Técnica**

El proponente cumple con este requisito.

**e) Experiencia General**

Experiencia certificada por valor de: 664.98 smmlv

El proponente cumple con este requisito.

**f) Información Financiera del Oferente**

CT = AC - PC  $\geq$  50 SMLMV

Donde,

CT: Capital de trabajo

AC: Activo corriente

PC: Pasivo Corriente

#### Índice de Endeudamiento

El índice de endeudamiento del oferente deberá ser menor o igual al 50%.

$$IE = (PT / AT) \times 100 \leq 50\%$$

Donde,

IE: Índice de endeudamiento

PT: Pasivo total

AT: Activo total

R&R PROYECTOS Y SOLUCIONES LTDA

$$CT = 667.463.338 - 10.673.260 = 656.790.078 \geq 50 \text{ SMLMV}$$

$$IE = (70.544.260/683.621.338) \times 100 = 10.32\% \leq 50\%$$

---

RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS

$$CT = 1.795.285.687 - 122.815.967 = 1.672.469.720 \geq 50 \text{ SMLMV}$$

$$IE = (211.654.122/2.232.928.012) \times 100 = 9.48\% \leq 50\%$$

$$CT \text{ CONSORCIO} = 2.329.259.798 \geq 50 \text{ SMLMV}$$

$$IE \text{ CONSORCIO} = 9.9\%$$

El proponente cumple con este requisito.

#### g) Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscal

El proponente cumple con este requisito.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La UNIVERSIDAD, a través de los funcionarios que la Dirección de la Sede Amazonia designe para tal fin, verificará la documentación allegada y de ser el caso, luego de verificada, de acuerdo con lo establecido en los presentes pliegos de condiciones, determinará

su conformidad con las condiciones y requisitos establecidos, descartando aquellas cotizaciones que no cumplan con ellos y denominándolas CUMPLE O NO CUMPLE.

- CARTA DE PRESENTACION DE LA COTIZACION: CUMPLE
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE OFERENTES: CUMPLE
- ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA: CUMPLE
- VISITA TECNICA: CUMPLE
- EXPERIENCIA GENERAL: CUMPLE
- INFORMACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE: CUMPLE
- CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: CUMPLE

Las cotizaciones denominadas CUMPLE en todos los items anteriores se evaluarán de acuerdo con el siguiente puntaje:

ITEM	PUNTOS
VALOR	100
TOTAL	100

NOTA: LAS PROPUESTAS QUE SUPEREN EL VALOR DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO SERAN EVALUADAS.

VALOR (100 puntos)

Se hará una confrontación aritmética en la cual la Universidad verificará el precio de cada propuesta, teniendo en cuenta los valores unitarios.

La Universidad efectuará la revisión y corrección aritmética de las ofertas económicas, durante la cual de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes.

La Universidad efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en particular las siguientes:

- La multiplicación entre columnas.
- Las sumatorias parciales.
- La totalización de sumatorias.
- La suma del costo total de la oferta.
- El ajuste al peso.

La oferta que presente el menor valor total se calificará con 100 puntos a las demás se les asignará puntaje por regla de tres simple.

**El proponente CUMPLE con todos los requisitos de verificación.**

No se requirió realizar corrección aritmética.

El valor de la oferta es de \$16.431.307.

**OBSERVACIONES**

- La oferta del Consorcio U. Leticia fue la única presentada el día de cierre de la invitación.
- El valor total de la oferta es de \$16.431.307 no excede el valor del CDP.
- Cumple con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la presente invitación.

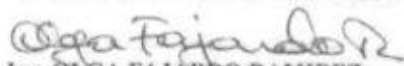
Hace parte integral de la presente calificación, los pliegos de condiciones y CDP No. 215 del 09/05/2018 (21 folios), proceso precontractual publicado en página WEB de la Sede Amazonia [www.imani.unal.edu.co](http://www.imani.unal.edu.co) y formato: invitación directa a presentar oferta (s) para orden contractual A.DS-388-18 del 21/5/2018 (08 folios), Adenda 01 del 28 de mayo de 2018 y publicación en página Web (06 folios), acta de visita de obra y certificado de visita (06 folios), 1 oferta recibida en original con CD (305 folios).

La presente evaluación definitiva se presenta en 5 folios para su publicación en página Web de la Sede Amazonia.

Elaboró:



Arq. Angela Patricia Cuellar Orjuela  
Contratista Sede Amazonia ODS 60/2018



Ing. OLGA FAJARDO RAMIREZ  
Contratista Sede Amazonia ODS 23/2018



Dra. María del Rosario Ortiz Martínez  
Jefe Unidad de Gestión Integral

Aprobó:



Profesor JHON CHARLES DONATO RONDON  
Director Sede Amazonia



